



Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES

GRACIAS

•SONO IMPRESCINDIBLES



# Circular - CETM

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es



<b>Asunto:</b>	<b>ELIMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE OBTENER EL KENT ACCESS PERMIT</b>
<b>Circular nº:</b>	<b>158-G-21</b>
<b>Dirección de:</b>	<b>RELACIONES UE Y NORMATIVA</b>
<b>Departamento:</b>	<b>RELACIONES UE</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Madrid, 21 de abril de 2021</b>

Desde la IRU nos informan que con efecto inmediato, **ya no es necesario el Kent Access Permit** (KAP) (CIRCULAR CETM Nº 002-G-21) si se conduce un vehículo pesado hacia la UE desde el Puerto de Dover o el Eurotúnel. También se cerrará el servicio de "comprobación de si un camión está preparado para cruzar la frontera".

Se ha considerado que la obligación de **"recordar" a los transportistas que comprueben que tienen la documentación necesaria para cruzar la frontera entre Gran Bretaña y la UE ya no es necesaria, pero la obligación sigue existiendo.** **Cualquier transportista que llegue al puerto o al túnel y no esté "preparado para cruzar la frontera" será rechazado.**

También se debe comprobar si se necesita una prueba de coronavirus (COVID-19) y cuándo hay que hacérsela.

Se puede seguir accediendo al asesoramiento a través de los sitios de información y asesoramiento. Podéis encontrar el sitio más cercano aquí:

<https://www.gov.uk/guidance/haulier-advice-site-locations>.

MAM

También puedes encontrarlos en las redes sociales:

